



CONCORDANCIAS

CONCORDANCIA ENTRE SUJETO Y PREDICADO

A- UN SOLO SUJETO

-el verbo concierta con su sujeto en número y persona

-atributo: si es un adjetivo, participio o pronombre, concierta con el sujeto en género, número y caso: *veri amici sunt fideles* (los verdaderos amigos son fieles). Si es un nombre concierta en caso y, si es posible, en género y número.

B- VARIOS SUJETOS

-predicado verbal:

1-si los sujetos son de persona y preceden al verbo, éste va en plural. Si son de distinta persona, se prefiere la 1ª a la 2ª y ésta a la 3ª; si son de género diferente, se prefiere el masculino: *ego et Cicero valemus* (Cicerón y yo estamos bien); *Orgetorix et filia capti sunt* (Orgetórix y su hija fueron capturados).

2-si el verbo va delante de los sujetos de persona o intercalado entre ellos, puede concertar con el sujeto más cercano: *consul fuit Tullus et Antonius* (Tulo y Antonio fueron cónsules)

3-si dos sujetos constituyen una unidad o se considera que actúan aisladamente, el verbo puede concertar con el más cercano: *senatus populusque romanus decrevit* (el senado y el pueblo romano decidieron).

-atributo:

1-si los sujetos son del mismo género y el verbo va en plural, el atributo se pone en plural y en el género de los sujetos.

2-si los sujetos son de persona y tienen género distinto el atributo concierta con el sujeto más cercano: *pater et mater boni sunt*. Pero si el verbo va en singular, el atributo concuerda con el más cercano: *bonus est pater et mater*.

3-si los sujetos son nombres de cosa de distinto género, el atributo se pone en plural neutro: *genus, aetas, eloquentia prope aequalia sunt* (la familia, edad y elocuencia fueron casi iguales).

CONCORDANCIA ENTRE SUSTANTIVO Y ADJETIVO

A-ADJETIVO ATRIBUTO

Concierta con el sustantivo en género, número y caso.

Si el adjetivo va calificando a varios sustantivos, concierta con el más cercano o se repite a cada uno de ellos: *Aristoteles, vir summo ingenio, scientia, eloquentia* (Aristóteles, hombre de gran ingenio,

sabiduría, elocuencia).

Si se refiere a nombres propios, se une con ellos por medio del nombre común correspondiente o de **ille**: *Scipio, vir clarissimus o clarissimus ille Scipio*.

B-ADJETIVO (O SUSTANTIVO) PREDICATIVO

Un adjetivo o sustantivo referidos de forma predicativa a un sustantivo pueden completar la idea referida por el verbo (se refieren al verbo y al sustantivo por igual); equivalen a una expresión adverbial: *Miraba triste al suelo = miraba al suelo tristemente*.

Los adjetivos predicativos conciertan con el sustantivo en género, número y caso; los sustantivos predicativos conciertan con en caso y, si es posible, en género y número.

Los adjetivos más frecuentes son:

-expresan estado físico o espiritual: ***tristis, laetus, vivus***:

Sequani tristes terram intuebantur (los sequanos miraban tristes a tierra).

-indican orden o sucesión: ***primus, ultimus***: *superior stabat lupus* (el lobo estaba más arriba).

-***unus, totus, solus, ipse***: *tibi soli fidem habeo* (sólo me fío de tí).

Los adjetivos ***primus, extremus, infimus, medius...*** referidos al espacio o al tiempo, si son atributos califican a todo el sustantivo; si son predicativos sólo determinan a parte: *summus mons* (el monte más alto -atributo-, la parte más alta del monte -predicativo-).

CONCORDANCIA "AD SENSUM"

Se denomina de esta forma a las alteraciones de la concordancia en las que se tiene en cuenta el sentido de lo que se expresa, no la gramática.

Concordancia verbo-sujeto: cuando el sujeto aparece representado por un **colectivo singular**, el verbo puede formularse en plural por prevalecer el significado de la palabra sobre la estructura gramatical: *pars saxa iactant* (una parte lanza piedras).

Si el sujeto va determinado por la preposición **cum**, el verbo puede concertar en plural: *ipse dux cum aliquot principibus capiuntur* (el general en persona con algunos destacados es capturado).

Concordancia del atributo: cuando el género gramatical es distinto del natural, el atributo puede concertar con éste último: *capita coniurationis capti sunt* (los cabecillas de la conjuración son capturados). Ocurre lo mismo con el colectivo **milia** determinado por un genitivo plural masculino: *milia militum capti sunt* (mil soldados son capturados).

Si el sujeto tiene **acepción genérica**, el atributo puede ir en género neutro: *triste lupus stabulis* (triste el lobo para los establos). Igualmente, si un nombre propio lleva una **aposición genérica**, el

atributo puede concertar con la aposición: *oppidum Ategua est captum* (es capturada la ciudad de Ategua).

CONCORDANCIA DE LA APOSICIÓN

Concuerta obligatoriamente en caso y, a ser posible, en género y número.

El género no coincide cuando es distinto de la palabra a la que se refiere y no se puede modificar: *Garumna flumen*.

El número no coincide cuando se trata de "*pluralia tantum*", pues la lengua no dispone de un singular adecuado: *Tulliola, deliciae nostrae*. Igualmente no coincide cuando se trata de singulares colectivos o genéricos: *canes, sollicitum animal*.